



RESOLUCION N° **1436**
Resistencia, **13 SEP 2016**

VISTO:

La Actuación Simple N° 15.650-C-2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se participa a las autoridades municipales sobre la realización del 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816, en el Bicentenario de la Independencia" a llevarse a cabo en la provincia de Tucumán durante los días 28, 29 y 30 de septiembre del corriente año;

Que dicho Congreso tiene como objetivo obtener soluciones y propuestas que aporten cambios para el desarrollo del país, como asimismo contribuir al logro de la mejora continua y la jerarquización de la profesión en Ciencias Económicas;

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente declarar de interés el citado evento en el marco de las facultades conferidas por el Artículo N° 159° de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL la realización del 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816, en el Bicentenario de la Independencia", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a llevarse a cabo en la provincia de Tucumán los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

SEGUNDO: DE FORMA.

TERCERO: DE FORMA.




G. JORGE MILTON CAPITANICH
INTENDENTE
MUNICIPIO DE RESISTENCIA